

Los sentidos de la transformación universitaria. Venezuela: una comparación entre dos décadas

María Egilda Castellano de Sjostrand¹

RESUMEN

Este artículo se inscribe en las líneas de investigación Estado-Universidad-Sociedad, y Políticas Públicas en Educación Universitaria en América Latina, el Caribe y Venezuela, en las cuales trabajo desde hace algunos años, y han sido la base del desarrollo de varios proyectos de creación intelectual, la mayoría de ellos de carácter colectivo.

En este trabajo desarrollamos resumidamente cuál ha sido la direccionalidad, es decir, los sentidos, de las transformaciones impulsadas en la educación universitaria, desde las políticas públicas en Venezuela, en dos momentos históricos. Se trata de mostrar comparativamente cuál fue la direccionalidad de los cambios impulsados durante los años noventa del siglo XX en la educación universitaria, y cuál la de las transformaciones que se promueven en la primera década del siglo XXI. Todo ello tomando en consideración los contextos históricos, políticos, sociales, económicos, geopolíticos que han condicionado la direccionalidad de los cambios.

Se seleccionó la década del noventa del siglo XX porque fue durante esa época cuando en Venezuela se sintió con mayor fuerza la presión de los gobiernos de la democracia representativa por impulsar reformas en la educación universitaria, acordes con los procesos de privatización de todas las instancias de la sociedad que se desarrollaban en América Latina desde la década de los años ochenta. La direccionalidad de los cambios que se impulsaron, obedeció, sin duda, a necesidades

¹ Socióloga. Magíster en Educación: Mención Educación Superior. Facultad de Humanidades y Educación (UCV) Doctora en Educación. Facultad de Humanidades y Educación (UCV). Pasantías de Investigación: OPEN University, Inglaterra (1983-84); Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior. Universidad de La Habana, Cuba (1996) y en la Facultad de Educación, Universidad de Sao Paulo, Brasil (1998). Profesora/investigadora de la Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación (1968-1999). Actualmente, ejerce funciones de asesoría de tesis de maestría y doctorado, y de investigación en la Coordinación de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación, Área Educación, en la UCV y coordina la Comisión Central para la transformación de los Programas de Postgrado, Decanato de Educación Avanzada, Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez". Desde 1998 acreditada como investigadora Nivel II en el Sistema de Promoción al Investigador (PPI) y desde 2011, como investigadora Nivel C en el Programa de Estímulo a la Investigación (PEI). Correo electrónico: castellanome@yahoo.com

del capital transnacional de ampliar sus espacios de dominación, por ello respondía a la ideología capitalista y el resultado fue mayor exclusión y sobre todo, profundización del colonialismo cultural y del conocimiento. Lo ocurrido en esta década en cuanto a cambios impulsados en las universidades, se compara con aquellos que se desarrollan en Venezuela desde el año 2000, mostrándose que son otros los sentidos de la transformación, es decir, son otros los para qué, los por qué, y los para quiénes se fomentan los cambios en la educación universitaria. Estas transformaciones se resumen en tres grandes aspectos que son: a) La reconstrucción de la universidad como espacio político-público; b) La inclusión con calidad; y, c) cambios profundos en los modos de pensar. Estos procesos complejos y multidimensionales constituyen tres grandes desafíos en un área de singular importancia, como es la educación universitaria, para la construcción de una sociedad y un Estado que se han propuesto marchar hacia el socialismo.

Palabras claves: Venezuela, universidad, Estado, sociedad, transformación.

Meanings of university transformation. Venezuela: a comparison of two decades

ABSTRACT

This article is part of the research lines State – University- Society, and Public Policy in Higher Education in Latin America, the Caribbean and Venezuela, in which I have been working for some years, and it has been the basis for the development of several projects of intellectual creation, most of them of a collective nature

In this work we briefly develop what has been the directionality, i.e. the senses, of the transformations in higher education from public policies in Venezuela in two historical moments. It is comparatively shown what directionality of the changes in higher education was introduced during the nineties of the twentieth century, and what transformations were promoted in the first decade of the twenty first century. All of which have taken into account the historical, political, social, economic, geopolitical contexts which conditioned the directionality of the changes.

We selected the nineties of the twentieth century because it was during that time when Venezuela mostly felt strong pressure from representative democracy governments by promoting reforms in higher education, in line with the privatization of all instances of Latin American society, developed from the early eighties. The directionality of the promoted changes was due undoubtedly to the needs of transnational capital, so as to expand their areas of domination and respond to the capitalist ideology which resulted in greater exclusion and especially deepening of cultural colonialism and knowledge. Such changes are compared to those that have been introduced in the same sector since the year two thousand, showing different meanings of transformation. In other words, there are different what fors, whys and who the changes in higher education are addressed to. These changes are summarized in three major aspects: a) The reconstruction of the university as a public political space; b) Inclusion quality, and c) profound changes in ways of thinking. These complex and multidimensional processes constitute three major challenges in an area of boundless importance, for the University education plays a great role in the construction of a society as well as there is definitely a State willing to move towards socialism.

Keywords: Venezuela, university, state, society, transformation

Introducción

La universidad es una institución social milenaria, de la cual se ha dicho que es una de las más resistentes al cambio; sin embargo, como toda organización creada por la sociedad, es histórica, lo que significa que está inserta en un contexto ético-socio-político-económico-cultural-geopolítico que la condiciona, y al cual debe responder mediante el cumplimiento de procesos fundamentales dirigidos a la creación, distribución y aplicación de conocimientos. El reconocer que la universidad tiene carácter histórico, social y político implica que es permeable al cambio y a las transformaciones que ocurren en la sociedad de la cual forma parte y a la cual se debe, pues, ella, por su razón de ser, sus fines, condiciones y características de fondo y forma que le son propias, es la que mejor puede reflejar la realidad histórico-social, adaptarse a ella y asumir su deber de brújula social ante el momento histórico que exige una nueva etapa en ese eterno avanzar de la humanidad. Sin embargo, ella, lejos de estar a la vanguardia e impulsar su propia transformación, tarda en adecuarse a una nueva realidad. Ese transformar constante es el *compromiso* que no ha cumplido ni en el momento oportuno ni de manera eficaz; y cuando en determinados momentos ha pretendido asumir su responsabilidad, lo ha hecho con tanto retardo que halla atendida y “resuelta” la exigencia histórica por otras entidades que, con el antifaz de “apolíticas”, han aprovechado la inacción universitaria para hacerla más dependiente.

Lo que queremos destacar, mediante las líneas precedentes, es que cuando nos referimos a los “sentidos” de la transformación universitaria estamos conscientes que éstos, responden a un contexto histórico determinado, en el cual el poder político-económico tiene el peso suficiente para imponer la direccionalidad del cambio.

Así, desde la década de los años 80, las universidades de los países desarrollados sufrieron el impacto de la llamada “globalización económica”, término que refiere a cambios profundos determinados por el desarrollo del capitalismo en su fase imperialista (financiera y monopólica), conocida eufemísticamente como ‘globalización’. En este proceso de expansión, el capital, a través de las empresas transnacionales y con el apoyo de una tecnología y un aparato militar nunca antes visto, pretende controlar todas las regiones y recursos del planeta, el conocimiento y los saberes ancestrales

de los pueblos, así como los de cualquier época, para apropiarse de ellos, privatizarlos y manipularlos técnicamente a fin de incorporarlos al mercado como *bienes de intercambio*.

Esta intencionalidad subyace en las afirmaciones que hacen alusión al *nuevo valor económico del conocimiento*, por ello, es plausible pensar que, en este contexto, los sentidos de las *reformas impulsadas* se dirigieron a hacer más fructíferas las relaciones universidad-empresa mediante la producción de conocimientos que pudiesen ser manipulados técnicamente a fin de darle valor de mercado, sin tomar en consideración las demandas sociales, siendo la consecuencia perversa que sólo el conocimiento técnico tiene valor y jerarquía para ser incorporado en los planes de estudios de las instituciones académicas, es decir, es el saber que merece ser enseñado y aprendido; por otra parte, el conocimiento se valora únicamente mediante la relación empresa-educación-empresa (EEE), en el sentido de que la intermedia debe responder linealmente a las necesidades de las restantes, que son, respectivamente, causa y efecto tanto en lo relativo a la formación de los llamados “recursos humanos”, como en los temas y proyectos de investigación, aplicando el principio mercantil que la empresa impone: una educación para beneficio de la empresa, no de los pueblos.

Esto último se ha traducido en que los puntos de partida, desarrollo y resultados de las investigaciones terminen siendo propiedad de las grandes corporaciones y, además, no puedan ser divulgados, transferidos ni utilizados cooperativamente. Finalmente, el establecimiento de la relación tecnociencia-sociedad-Estado, en donde la primera permea a las dos restantes, y permite a las transnacionales un control casi absoluto sobre las decisiones relativas a la creación y producción científica, y a la manipulación técnica del conocimiento obtenido, lo cual conduce a la exclusión del ciudadano común del proceso creador de conocimiento, quedando como simple consumidor pasivo de productos “científicos”, ajeno incluso, a los riesgos humanos, ambientales o de otra índole que esta racionalidad capitalista pueda acarrear, tal como ocurre con las investigaciones genéticas, la energía nuclear y las biotecnológicas, entre muchas otras.

Henry Giroux (2008), en un exhaustivo análisis de la sociedad y la universidad norteamericana afirma que la “alianza Militar-Industrial-Académica’ ha secuestrado a la universidad, poniendo en peligro el rol

presente y futuro de esa institución como esfera pública democrática” (p.23). ¿Cuáles son los sentidos de este secuestro? Giroux nos lo aclara: “eliminar el pensamiento crítico, las formas de conocimiento que no sean mercantilistas ni militarizadas, el compromiso intelectual con temas sociales importantes y las formaciones sociales interdisciplinarias” (p.23).

América Latina, y en su contexto, Venezuela, no fueron ajenas a estas presiones de las empresas transnacionales, precisamente, debido al carácter históricamente dependiente del sistema capitalista que ha caracterizado a estas sociedades. Por ello expondremos lo que desde nuestro punto de vista fueron los sentidos de la reforma universitaria impulsada en la región durante los años ochenta y noventa, y comparativamente los de las transformaciones que se desarrollan en Venezuela a partir del año 2000.

1. Los sentidos de la reforma universitaria en Venezuela en los años noventa.

En América Latina, en la década de los ochenta y, especialmente en los noventa, se impulsaron y realizaron reformas en la educación superior orientadas por agencias internacionales¹ que, con sus matices, introdujeron un discurso que enfatizaba la necesidad de cambios en los modelos de financiamiento, exigencias de eficiencia a través de la implantación de sistemas evaluativos, y presiones por relaciones más estrechas con el sector productivo (García, 2002). También durante los años 90 se expandió la educación de posgrado y, en el contexto de la “globalización” neoliberal, se estimularon procesos dirigidos a lo que ha sido llamado el *regionalismo abierto o integración abierta*, mediante la cual la región debía promover la integración regional o subregional y abrirse a los mercados internacionales.

Dos bloques económicos destacaron durante la década: el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Tlcan). México firmó este tratado con Estados Unidos y Canadá, y como resultado de este compromiso se estableció una Fuerza Trilateral de Discusión para proponer acciones concretas para la educación superior. Por otra parte, el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), a pesar de ser de vieja data (1947), fue fortalecido a través de las denominadas rondas de negociaciones multilaterales, siendo la última de ellas la de Uruguay (1986-1994), que además de avanzar en la liberalización del

comercio, creó en ese último año la Organización Mundial del Comercio (OMC), “organismo intergubernamental especializado en promover el libre comercio internacional” (Chan, 2003). Entre los asuntos, destaca el General sobre Comercio de Servicios y el relativo a Aspectos de Propiedad Intelectual. En el marco de la OMC los servicios están clasificados en administrativos, que incluyen servicio profesionales; los educativos, ambientales, los de salud, sociales, turismo, culturales y deportivos, ente otros, y es obvio, y más proviniendo de la OMC, que es una de las tenazas de la dominación internacional, que si la educación y la salud son servicios pueden ser comprados y vendidos como cualquier mercancía, pues, sin duda alguna, esa es la intención, y así se ha denunciado mundialmente.

Desde nuestro punto de vista, el sentido de las reformas adelantadas en la educación superior en América Latina durante esas décadas, estaba dirigido a sintonizar de manera expedita la educación superior con la lógica de la acumulación ampliada del capital, de allí el debilitamiento del Estado, el abandono a la educación oficial en todos sus niveles y modalidades, los recortes a su financiamiento, la política de los llamados “ingresos propios”, la expansión de las instituciones privadas, los sistemas de selección y admisión que trajeron consigo mayor exclusión y elitización con la consecuente recomposición social de las universidades oficiales a favor de los grupos más favorecidos económica y socialmente, y que en la actualidad, se evidencia en las posturas políticas y los resultados electorales; y de igual modo, en la misma sintonía entra la limpieza de los programas de estudios de todo contenido social, político e histórico, es decir, de todo aquel que incitara a pensar, a preguntar, a dialogar, a contextualizar. El resultado fue el tecnicismo, el academicismo, el imperio de la razón instrumental por encima del pensamiento crítico.

Lamentablemente, y sin resistencia, estos cambios fueron aceptados y asimilados por la mayoría de las comunidades universitarias. Las universidades venezolanas no escaparon a estas presiones, aunque algunas de las reformas no llegaron a concretarse. No obstante, las universidades impusieron las pruebas internas para el ingreso, lo que se ha convertido en un medio más para la elitización y en una vía para la mercantilización del conocimiento; se dio prioridad a la formación técnica mediante una relación instrumental con el conocimiento; se asumieron prácticas corporativas que debilitaron la academia y, utilizando argumentos poco convincentes, se hizo

casi inexistente la relación universidad-sociedad, aquella dirigida al encuentro de saberes y a la búsqueda de soluciones a los problemas concretos del pueblo.

2. Los contextos locales, regionales y mundiales. Los sentidos de la transformación universitaria en la Venezuela del siglo XXI

En Venezuela, desde el año 2000, se impulsan transformaciones en la educación universitaria que se inscriben en aquellas que se construyen en los ámbitos político, económico, social, cultural y geopolítico, las que responden a una visión de mediano y largo plazo que apunta hacia la construcción de una sociedad soberana, socialmente justa, y en la cual todos y todas seamos hacedores de nuestra propia historia. También en América Latina, el Caribe y el mundo, los pueblos protagonizan movimientos sociales que, acompañados por algunos gobiernos, están reconstruyendo la democracia con el fin de lograr su participación protagónica en las decisiones que les afectan. A ello se agrega que, desde hace algún tiempo, han surgido agendas que cuestionan los modos como se ha venido produciendo, organizando y comunicando el conocimiento, los paradigmas de gestión científica, la fragmentación de los saberes y el conocimiento, los procesos académicos fundamentales, la lógica disciplinar y los sistemas de aprendizaje.

Todo este despertar de conciencias, sin duda, apunta hacia grandes transformaciones estructurales en momentos en que el sistema del capital, del cual formamos parte como países dependientes y periféricos, está sufriendo una intensa crisis y ante la cual las clases dominantes de los países imperialistas han reaccionado profundizando las agresiones, a países cuyas riquezas les son necesarias para mantener su hegemonía. No es otro, sino este, el motivo de las nuevas ocupaciones, guerras, bloqueos y sanciones perpetradas contra Cuba, Honduras, los pueblos árabes y cualquier otro que, como Venezuela, se atreva a luchar por su libertad.

Es este, a grandes rasgos, el contexto en el cual situamos la pregunta sobre los sentidos de la transformación universitaria, porque además, esta transformación y su direccionalidad, no se sitúan al margen de las concepciones ideológico-políticas que están en juego en el país y que permean las ideas sobre la sociedad, la creación de conocimiento, la ciencia, la tecnología, la universidad y los sentidos de su transformación, y muy por

el contrario la transformación y su orientación son parte de los cambios que colectivamente se construyen y que son parte del desarrollo material, en sentido dialéctico, de la sociedad.

De tal manera que, es *indispensable* que el debate de las ideas alimente y se mantenga al lado de las acciones dirigidas a concretar y consolidar las transformaciones en marcha. Fue a esta realidad compleja y contradictoria a la que me referí unos meses atrás, en un artículo que titulé “La lucha por la transformación universitaria”. Esta lucha la situé en el escenario de la lucha de clases, porque de eso se trata. Cuando las proposiciones de cambios tocan espacios de poder, intentan resquebrajar el colonialismo cultural y el pensamiento simple; desenmascarar las ideologías impuestas, mover el piso a las formas tradicionales de pensar, sentir y actuar, es decir, a los epistemes que subyacen en la concepción de universidad y dejan sin asidero las seguridades de los sistemas interpretativos y de los conocimientos dados, exigiendo procesos profundos de reflexión y cuestionamiento a una cultura universal que se nos ha impuesto, pero que se está derrumbando; y en su lugar, emprender acciones dirigidas a dar prioridad a nuestros objetivos nacionales, a crear nuestro propio modo de hacer ciencia sin ataduras a modelos foráneos; cuando se dirigen a la inclusión de todos y todas en una educación universitaria donde lo ético-político sea base para la formación integral; cuando las propuestas de cambio atacan las prácticas mercantilistas que han penetrado en nuestras universidades, cuando se orientan a ampliar el ejercicio de la democracia universitaria y exigen a profesores, estudiantes, empleados y obreros el cumplimiento de sus responsabilidades, se tocan intereses de clase, (aunque esto no se crea), y se profundizan las contradicciones internas y externas. En este contexto se hace más evidente la resistencia al cambio, aparece el sabotaje, se intenta desprestigiar a quienes proponen e impulsan las transformaciones y, generalmente, se recurre a categorías que están arraigadas en el imaginario de la gente, y despojándolas de su contenido histórico se utilizan como barreras para retardar, desviar o impedir la concreción de tales propuestas, así ha ocurrido con el concepto de autonomía.

No hay dudas de que en Venezuela, desde el inicio del gobierno del presidente Hugo Chávez, las políticas públicas para la educación universitaria se han dirigido, por una parte, a crear las condiciones para el cumplimiento del mandato constitucional, expresado en los artículos 102 al

111 de la Carta Magna. En este sentido, la inclusión de todos y todas, sin discriminaciones, ha sido el logro más evidente, al punto que hoy hemos sido reconocidos por la UNESCO como el segundo país, en América Latina, y el quinto en el mundo en matrícula universitaria. Este esfuerzo ha representado inversiones de envergadura cuya evidencia está a la vista. La creación de las misiones Sucre y Alma Mater y la estrategia de la municipalización, han contribuido asertivamente con la política dirigida a la universalización de la educación universitaria.

Por otra parte, también las políticas públicas han sido claras en sus propósitos de impulsar transformaciones cualitativas profundas en las concepciones dominantes que están en la base del quehacer universitario. En los modos como se han practicado y practican los procesos académicos fundamentales, docencia, investigación y extensión -que preferimos llamar: formación, creación intelectual e interacción con la sociedad-. Estos procesos han sido ejercidos, tradicionalmente, en forma desarticulada y desintegrada, orientados por la racionalidad científica clásica, cuya expresión más acabada es el paradigma positivista que privilegia la objetividad, los criterios de verdad absoluta, la cuantificación, la lógica formal y la verificación empírica, impidiendo el abordaje de la totalidad de los procesos reales, sus interconexiones, interdependencias e interacciones, a veces ocultas, que son señales de la complejidad que caracteriza al mundo actual. A esta misma matriz epistémica responde la estructura organizativa de la mayoría de las casas de estudio, que es vertical, y reproduce la fragmentación y la disyunción, propicia la burocratización, e impide el encuentro entre saberes, las prácticas interdisciplinarias y transdisciplinarias, obstaculiza la formación integral y el ejercicio de la democracia. Estamos conscientes de que no nos hemos referido a todas las manifestaciones del episteme dominante en la universidad, razones de tiempo lo impiden. Lo que hemos querido enfatizar es que las políticas públicas para la educación universitaria, durante el gobierno del presidente Hugo Chávez, no sólo han propuestos cambios cuantitativos sino también de calidad y cualidad en cuanto a los procesos de formación.

Todos los documentos que han sido producidos y difundidos desde el año 2000 por el ente rector de este nivel de la educación, han enfatizado en la necesidad de una transformación universitaria que toque las raíces del episteme dominante. En estos documentos ha habido coherencia y continuidad en la propuesta en cuanto a su esencia, y los cambios

introducidos han sido para actualizarla y contextualizarla en función del proyecto nacional. La propuesta político-académica de la Misión Alma Mater concretada en seis Universidades Politécnicas Territoriales, tres universidades especializadas, la Universidad Bolivariana de los Trabajadores “Jesús Rivero” y dos institutos especializados, así como, en los Programas Nacionales de Formación (PNF) representó, hasta el año 2010, *la síntesis de todo el pensamiento transformador expresado a través de las políticas públicas.*

La Misión Alma Mater está dirigida a impulsar un cambio cultural profundo, dirigido a reivindicar el carácter humanista de la educación universitaria, colocándola al servicio de la solución de los problemas concretos del pueblo venezolano, para contribuir, por esta vía, al logro de la soberanía política, tecnológica, económica social y cultural; al fortalecimiento del poder popular, a la construcción de una sociedad fundamentada en la justicia social, la democracia participativa y el respeto a la Madre Tierra; a la transformación ética del Estado venezolano y a la unidad latinoamericana y caribeña, todo lo cual implica transformaciones que se relacionan directamente con los modos de pensar, sus valores y prácticas, y exigen la asunción de compromisos ético-políticos para ayudar a crear y re-crear saberes y conocimientos para una sociedad que atienda los problemas sociales, económicos y ambientales, reduciendo la pobreza y las desigualdades, en armonía con el ambiente. *Es ese el sentido al que nos hemos referido.*

Desde esta orientación los sentidos de la transformación se dirigen a:

- a) *La reconstitución de la universidad como espacio político-público y responsabilidad ineludible del Estado.* Si aceptamos que la educación es un derecho humano universal y un deber social, todos y todas deben acceder a ella *sin limitaciones de ningún tipo.* Para lo cual, el Estado ha venido creando las condiciones, no sólo para el acceso, sino también para la permanencia y el egreso de hombres y mujeres comprometidos con el desarrollo sostenible, social y humano, tanto de Venezuela como de la región latinoamericana y caribeña, con perspectiva universal. La Ley Orgánica de Educación (LOE) legitima el Estado docente, responsable de la orientación, financiamiento y vigilancia de la educación, en todos sus niveles y modalidades.

La universidad, por su parte, tiene un encargo social, esto es, una responsabilidad y un compromiso con lo público, de allí que sus objetivos y metas *deben responder a los intereses de la sociedad de la cual forma parte, de la cual proviene y a la cual se debe*, y por tanto, es necesario enfatizar que dichos intereses deben ser los mismos de las grandes mayorías sociales. Para lograrlo han de integrar las necesidades y aspiraciones individuales con las colectivas, y así promover la transformación de las comunidades a través de la formación integral, la cual, naturalmente, incluye los valores éticos y la orientación política, que son las raíces fundamentales de una sociedad realmente democrática, y un Estado de justicia social y de derecho.

La universidad debe recuperar su capacidad para el debate público, es decir, rehacerse como lugar donde se discutan los grandes problemas que enfrenta el mundo, los cuales tienen expresiones específicas en los distintos países y sus pueblos, dependiendo de sus condiciones históricas, políticas, sociales y culturales concretas; la discusión estratégica sobre los fines de la ciencia y la tecnología, y su articulación con las políticas sociales y económicas, debe ser también tarea de la universidad, porque *el vínculo con la sociedad debe ser el principio organizador de su vida*. Recuperar la universidad como dominio de lo público favorece la construcción de democracias *sustantivas* en el marco de los proyectos de emancipación, que han resurgido frente a las políticas neoliberales dirigidas a la privatización y mercantilización de los bienes públicos.

- b) *Inclusión con calidad*. La inclusión de todos y todas, sin discriminaciones de ningún tipo en la educación universitaria debe estar acompañada de alta *calidad*, entendiendo que ella implica, entre otros requerimientos, una *formación integral* donde lo ético-político tenga centralidad; esto es, la formación de profesionales como personas capaces de pensar y actuar con criticidad, valorando social y éticamente sus propias acciones. Se trata de impulsar procesos formativos que eleven la calidad, pertinencia y compromiso social de la educación universitaria en todos sus niveles y modalidades. La calidad en los conocimientos y saberes comprende la creación, innovación, búsqueda, preservación, perfeccionamiento, transmisión, divulgación, reciclamiento e inclusión de los mismos; condicionados por espacios, contextos, condiciones de vida, modos de pensar, hábitos individuales y colectivos, acervo cultural y valores. Estos son procesos cognitivos,

necesarios hoy día, para que las sociedades de América Latina y El Caribe puedan afirmarse en el conjunto mundial de naciones donde nos corresponde actuar, y para que nuestro país consolide el nuevo sistema político social que habrá de reportarle y garantizar la soberanía en todos los ámbitos, aspectos, áreas y categorías propias de una nación independiente. El logro de la calidad, así entendida, supone un reto filosófico, ideológico, político, económico, científico, cultural, pedagógico, axiológico e histórico.

- c) *Transformar los modos de pensar*. Esto implica, entre otros cambios: 1) romper con la lógica de las disciplinas; 2) *crear conocimiento contextualizado*; 3) *cambiar las formas de relación profesor-alumno*; 4) *atender el desempeño estudiantil*; y, 5) *formar ciudadanos-profesionales con perfil amplio*.

Desarrollar en estas líneas cada uno de estos aspectos no es posible, dadas las condiciones de espacio y tiempo. No obstante, debo señalar que es este el problema académico-político fundamental que confrontamos al interior de las universidades, porque se trata de trastocar las bases de la racionalidad bajo la cual ha funcionado la universidad desde el siglo XIX, expresadas en la estructura organizativa, los modos de producir organizar y difundir el conocimiento, los de enseñar y aprender, esto es para decirlo con palabras de Lanz y Fergusson (2005), implica “desmontar o destruir las lógicas que han estado en la base de la racionalidad de la ciencia y demás saberes establecidos”.

Es necesario transformar la universidad en una *institución de conocimiento*, es decir, donde la formación de grado y posgrado, la investigación, la creación intelectual, el desarrollo tecnológico, la innovación y la interacción con la sociedad y sus problemas fundamentales, se integren en el currículo y constituyan el centro de la vida académica.

De allí la urgencia *de transformar los patrones cognitivos subyacentes* teniendo conciencia de la dificultad, la convicción y el esfuerzo que esto implica, porque su propia naturaleza, si se quiere abstracta, se constituye en un obstáculo que le impide comprender y aceptar la necesidad de un cambio profundo, de raíz. Entender el papel de la educación en las transformaciones que hay que impulsar en Venezuela, América Latina y el Caribe, a objeto de

crear juntos modos distintos de vida, pasa por *cambiar nuestros modos de pensar, sentir y actuar, no sólo con respecto a la propia educación universitaria, sino, fundamentalmente, con relación al contexto socio-histórico, político, económico, cultural e ideológico que la contiene y subsume*. Y aquí queremos rescatar la importancia de la reflexión histórica. Si no comprendemos los procesos socio-históricos que han ocurrido y ocurren, no solamente en cada país, sino en el contexto del sistema capitalista del cual formamos parte, nada o poco podremos hacer para cambiar profundamente nuestros sistemas educativos.

He aquí el valor del concepto de totalidad que significa el pensamiento complejo y contextualizado, pues, de lo que se trata, ahora, es de emprender los cambios de fondo que exige la educación universitaria, los cuales han de ser reciamente cimentados y, a un mismo tiempo acoplados, con las transformaciones estructurales que son necesarias en nuestro país y en la región latinoamericana y caribeña. No es posible seguir pensando en pequeñas reformas administrativas, curriculares, o de otra índole, que sólo constituyen reacomodos, maquillajes o readaptaciones al mismo modelo de sociedad que, fundamentado en el desarrollismo, la modernización, la razón instrumental, la tecnocracia y la tecnociencia, con su alto contenido ecodpredador e inhumano, ha demostrado ser incapaz de proporcionar a los pueblos del mundo una vida digna de ser vivida.

Para asumir las transformaciones requeridas, las comunidades académicas contamos hoy con los movimientos sociales, ecológicos, indígenas, culturales, de jóvenes, de mujeres, de trabajadores de distintas áreas, de minorías y con todas aquellas fuerzas insurgentes, que han tomado conciencia de la necesidad y la factibilidad de otros mundos; *en ellos debemos apoyarnos, porque ya no es posible mantener la elitista disyunción de los saberes, la separación entre el mundo académico y el mundo del pueblo, de la gente*. Decir que debemos romper los muros de la universidad no significa que ésta puede funcionar en cualquier lugar, sino, como ya lo hemos expuesto en otros espacios, impedir su enclaustramiento e inmovilidad, o el anquilosamiento mental, que es el peor, y asumir que el conocimiento que se produce en su interior es *incompleto*, y para mayor peligro es *sesgado*, y de allí la *importancia de valorar el diálogo con otros tipos de saberes existentes*, así como de avanzar junto con los movimientos sociales, culturales y de distinto tipo en la construcción de una *política*

antihegemónica, para, en ese contexto, redefinir los problemas que atañen a la educación universitaria, y a la creación de conocimientos científicos, técnicos y humanísticos, es decir, creación intelectual.

Se trata de establecer las bases para desarrollar conocimientos propios, utilizando los saberes ancestrales y populares, dirigiéndolos a buscar soluciones a los problemas de nuestros pueblos, impulsando la mundialización solidaria y cooperativa entre las instituciones de educación superior de la región, compartiendo reflexiones, hallazgos y preocupaciones, colocando en primer lugar lo nuestro, y quebrando todas las barreras que históricamente nos han colocado para separarnos, para obligarnos a pensar individualmente y no en colectivo, estableciendo límites entre nuestros territorios, razonamiento contrario a los modos de pensar y de actuar de nuestros antepasados indígenas. Esa concepción que separa, que desune, que fragmenta lo que debe formar parte de un todo, es la que priva al interior de nuestra educación en todos sus niveles y modalidades y que en el nivel universitario, se concreta con peculiar énfasis.

En síntesis, la transformación implica:

- Transformaciones en la concepción dominante de universidad: cambios en los modos de pensar, valores y prácticas.
- Transformaciones curriculares dirigidas a la formación integral, que desarrolle el pensamiento crítico y complejo, la creatividad, integren los procesos académicos fundamentales: formación, creación intelectual e interacción con la sociedad, y quiebren la lógica disciplinar.
- Transformaciones en la estructura organizativa de las instituciones convirtiéndolas en espacios que propicien el trabajo inter y transdisciplinario.
- Transformaciones en la relación profesor (a) /alumno (a); facilitador(a) /participante. Más horizontales, sustentadas en el diálogo y en el respeto mutuo.
- Atención al desempeño estudiantil y profesoral
- Participación activa y comprometida en la solución de los problemas concretos del pueblo venezolano. Diálogo de saberes. Fortalecimiento del poder popular.
- Ejercicio de la democracias universitaria en su quehacer diario.
- ¡El compromiso por la transformación universitaria es de todas y todos!

Notas

ⁱ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura./UNESCO y el Banco Mundial/BM

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Castellano María Egilda. (2010). *La lucha por la transformación universitaria*. Org. Aporrea. Caracas.

Chan S., Julio J. (2003). *Comercialización de servicios de educación superior: implicaciones de AGCS*. En: García G. Carmen (Editora). *El difícil equilibrio: La educación superior como bien público y como comercio de servicios*. Universidad de Lima- Columbus. Perú.

Fergusson, Alex y Lanz, Rigoberto. (2005). *La reforma universitaria en el contexto de la mundialización del conocimiento*. Documento Rector. ORUS, Caracas.

García G., Carmen. (2002). *Tensiones y transiciones*. CENDES. Nueva Sociedad. Caracas.

Giroux, Henry. (2008). *La universidad secuestrada. El reto de confrontar a la alianza militar-industrial-académica*. Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPES) / Centro Internacional Miranda (CIM). Caracas.